

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 6

FECHA DEL INFORME 23 - 09 - 2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 22/08/2025 HASTA 21/09/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE RUTA EN ACCIÓN AL PROGRESO	
		SECTOR INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	
		PROGRAMA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS	
		META 90: Posicionar a Chía como destino turístico mediante la participación y organización de treinta (30) eventos a nivel local, regional, nacional e internacional".	
		NOMBRE DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MUNICIPIO DE CHIA	
		CÓDIGO BPPIN 2024251750012	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			CONTRATO No.		CO1.PCCNTR. 7294501
CONTRATISTA		FLORALBA JUNCA BERNAL					
PLAZO DE EJECUCIÓN		11 MESES					
FECHA DE CONTRATO		21/01/2025		FECHA DE INICIO		22/01/2025	
PRORROGA		FECHA 1/09/2025		TIEMPO		91 días	
SUSPENSIÓN		FECHA N/A		TIEMPO		N/A	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$ 38.640.000		EN LETRAS		TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE	
ADICIÓN		FECHA 1/09/2025		VALOR		\$14.490.000	
				VALOR FINAL		\$53.130.000	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN							
FECHA DE PRESENTACIÓN		23/09/2025		SOPORTES		LOS SOPORTES DEL CONTRATO SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL ONEDRIVE DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO.	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA				% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO	
1. Identificar y registrar a los artesanos del municipio de Chía, detallando sus habilidades, productos, técnicas utilizadas y necesidades de fortalecimiento, actualizando la base de datos que sirva como insumo para la vinculación efectiva de los artesanos en eventos turísticos.				100%	91.6%	La contratista, durante el periodo de este informe, consolidó el proceso de caracterización virtual de los artesanos del municipio de Chía a través del Sistema de Información Turística de Chía (SITCHÍA). Para fomentar la participación, se compartió el enlace al formulario virtual en el grupo institucional de WhatsApp, permitiendo a los artesanos registrar su información de manera individual. Esta estrategia permitió fortalecer la base de datos del sector artesanal, facilitando la planeación y seguimiento de acciones de apoyo y promoción. Adicionalmente, gestionó espacios de socialización y acompañamiento, como la visita al taller Liquira y a la señora Carmen Benavides, lo que contribuyó a mantener activa la participación. Entre el 21 de agosto y el 22 de septiembre, se registraron 52 nuevos formularios, alcanzando un total de 71 artesanos	

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			caracterizados. La herramienta virtual se consolidó como el principal mecanismo de recolección de información, gracias a su disponibilidad permanente y al acompañamiento continuo por parte de la Dirección de Turismo. La evidencia se aportó por medio de registro fotográfico y documental de la gestión, el cual reposa en la Dirección de Turismo.
2. Planificar actividades dentro de las ferias, festivales y eventos turísticos locales, nacionales o internacionales que incluyan espacios específicos para la exhibición y comercialización de productos artesanales.	100%	91.6%	La contratista, durante el periodo de este informe, fortaleció la visibilidad y comercialización del sector artesanal mediante su participación en eventos estratégicos organizados por la Alcaldía de Chía. Entre el 29 de agosto y el 12 de septiembre, se gestionó la presencia de artesanas en espacios como el evento de Economía Popular, la Carrera de la Mujer, la Séptima Vitrina de Emprendimiento y Agro Mercados, y “Emprendimiento y Agromercado a tu Sector”. Estas actividades permitieron posicionar el talento local, generar redes de colaboración y promover el consumo de productos hechos a mano, alcanzando ventas por más de \$6.200.000. Impulsó el empoderamiento femenino y la articulación institucional, destacando la participación de mujeres artesanas en todos los eventos, lo que reafirma su liderazgo en la economía popular. Se evidenció un crecimiento en la dinámica comercial, especialmente durante los fines de semana, y se identificaron oportunidades de mejora en promoción, ubicación de stands y diversificación de productos. La estrategia implementada consolidó al sector artesanal como un actor clave en el desarrollo económico y cultural del municipio. La evidencia se aportó por medio de registro fotográfico y documental de la gestión, el cual reposa en la Dirección de Turismo.
3. Coordinar talleres demostrativos y experiencias prácticas para los turistas, visitantes y/o habitantes del municipio, destacando la riqueza cultural y artesanal del municipio.	100%	91.6%	La contratista, durante el periodo de este informe, promovió la visibilidad del sector artesanal mediante su participación activa en espacios culturales estratégicos. El 25 de agosto se inauguró la Exposición Salón de Arte Popular y Artesanía en el Centro Comercial Sabana Norte, en articulación con las Direcciones de Turismo y Cultura, destacando el talento local en técnicas como cerámica, talla en madera, tejidos y pintura popular. Esta iniciativa fortaleció el vínculo entre cultura y turismo, ampliando la proyección del sector artesanal en escenarios de alta concurrencia.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 6
INFORME DE SUPERVISIÓN			
			Impulsó el reconocimiento del patrimonio cultural inmaterial, con la apertura de la Exposición Artística Fibras 2025 el 5 de septiembre en la Biblioteca Hoqabiga, dedicada a la técnica del papel. Este evento permitió valorar saberes ancestrales, fomentar el diálogo intergeneracional y reforzar el sentido de pertenencia de la comunidad. Ambas exposiciones consolidaron el papel del sector artesanal como eje del desarrollo cultural y económico del municipio. La evidencia se aportó por medio de registro fotográfico y documental de la gestión, el cual reposa en la Dirección de Turismo.
4. Realizar el análisis del efecto económico indirecto de la participación artesanal en términos de atracción de visitantes a través de análisis cualitativos y cuantitativos que permitan identificar el total de ventas realizadas durante los eventos, identificar el porcentaje de turistas que compran artesanías y el consumo de bienes y servicios artesanales para el posicionamiento del municipio como destino turístico.	100%	91.6%	La contratista, durante el periodo de este informe, consolidó la participación del sector artesanal en eventos estratégicos que generaron un impacto económico directo de \$6.226.000 COP. Entre agosto y septiembre de 2025, se gestionó la presencia de artesanas en cuatro ferias locales, siendo la VII Vitrina de Emprendimiento y Agro Mercados el espacio más significativo, con el 66,7 % del total de ventas. La participación femenina fue predominante, reafirmando su liderazgo en la economía popular del municipio. Fortaleció la articulación interinstitucional y la visibilidad del talento local, al integrar el sector artesanal en escenarios culturales, deportivos y comerciales. Esta estrategia permitió ampliar oportunidades de comercialización, generar alianzas y posicionar la producción artesanal como eje del desarrollo económico y cultural de Chía. Se identificaron oportunidades de mejora en promoción digital, ubicación de stands y capacitación en estrategias comerciales para potenciar la competitividad del sector. La evidencia se aportó por medio de registro fotográfico y documental de la gestión, el cual reposa en la Dirección de Turismo.
5. Facilitar encuentros entre artesanos, operadores turísticos y empresarios para generar acuerdos comerciales que potencien la comercialización de productos artesanales, así mismo, gestionar apoyos institucionales y privados para fortalecer la actividad artesanal en eventos turísticos.	100%	91.6%	La contratista, durante el periodo de este informe, lideró procesos de articulación interinstitucional para garantizar la participación efectiva del sector artesanal en espacios estratégicos. El 22 de agosto, en la Sala de Juntas del IMRD, se coordinó la logística de la feria junto a representantes de diversas dependencias municipales y del sector productivo, con el objetivo de fortalecer la presencia de los artesanos y generar oportunidades de promoción y comercialización.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			Impulsó la integración del sector artesanal en la cadena de valor turística, participando el 19 de septiembre en la Reunión de Encadenamiento del Sector Turismo en el Auditorio Zea Mays. Allí se destacó el papel de los artesanos en la construcción de una oferta turística integral y sostenible, promoviendo su inclusión en procesos de planeación, capacitación y visibilización que consolidan la identidad cultural y competitividad del municipio. La evidencia se aportó por medio de registro fotográfico y documental, el cual reposa en la Dirección de Turismo.
6. Elaborar un informe técnico trimestral que relacione el impacto financiero con las actividades artesanales, proponiendo recomendaciones para maximizar sus beneficios económicos	100%	91.6%	La contratista, durante el periodo de este informe, priorizó la planificación estratégica de actividades futuras, sin ejecutar acciones directas relacionadas con esta obligación específica. Esto se debe a que en informes anteriores se presentaron avances significativos, dos de los cuales ya fueron consignados formalmente, cumpliendo parcialmente con los compromisos establecidos en el contrato. Programó la entrega del informe trimestral para octubre de 2025, en el marco de la adición contractual, lo que permitirá consolidar la información más reciente y reflejar con precisión los resultados alcanzados durante el trimestre. Esta decisión garantiza una presentación integral y alineada con las actividades programadas, fortaleciendo la trazabilidad y el impacto del proceso de acompañamiento al sector artesanal. La evidencia se aportó por medio de registro fotográfico y documental, el cual reposa en la Dirección de Turismo.
7. Elaborar un informe final que consolide los resultados, aprendizajes y propuestas de mejora para futuras iniciativas	100%	0%	Esta obligación no se ejecutó ya que con la adición y prórroga del contrato esta obligación se reprograma para el último mes de ejecución del contrato.
8. Apoyar la Dependencia en el acompañamiento a mesas de trabajo, eventos y demás espacios relacionados al objeto contractual	100%	91.6%	La contratista, durante el periodo de este informe, articuló acciones de coordinación y planeación para fortalecer la participación artesanal en eventos institucionales. El 26 de agosto se llevó a cabo la Reunión N.º 47 con la Asociación Chía Artesanos, en la que se definieron aspectos clave para la feria “Chía con Amor”, como su institucionalización en septiembre, la programación de la edición 2025 para octubre, y la preparación de la exposición de pesebres en diciembre. También se acordó fortalecer el proceso de curaduría y establecer cronogramas de trabajo. Impulsó la integración del sector artesanal en procesos de turismo

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN				
			comunitario, participando el 10 de septiembre en una reunión virtual de planeación estratégica, donde se definieron lineamientos para el taller en la vereda Fonquetá, programado para el 25 de septiembre con el acompañamiento de la doctora Adriana María Mayo. Además, se elaboraron los oficios de invitación para convocar asociaciones y municipios a la feria “Chía con Amor”, promoviendo la creatividad y tradición artesanal como parte esencial de la identidad cultural del municipio. La evidencia se aportó por medio de registro fotográfico y documental, el cual reposa en la Dirección de Turismo.	
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:				
OBSERVACIONES	La contratista cumplió a satisfacción y con excelencia las obligaciones pactadas en su contrato, para este periodo en mención.			
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SI ☒ NO ☐				
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA				

VALOR INICIAL			38.640.000				
VALOR ADICIÓN			14.490.000				
VALOR TOTAL			53.130.000				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	8	4.830.000			12.5%	
2	DE	8	4.830.000			12.5%	
3	DE	8	4.830.000			12.5%	
4	DE	8	4.830.000			12.5%	
5	DE	8	4.830.000			12.5%	
6	DE	8	4.830.000			12.5%	
7	DE	8	4.830.000			12.5%	
8	DE	11	4.830.000			4.1%	
VALOR TOTAL EJECUTADO			38.640.000			91.6%	
SALDO POR EJECUTAR			14.490.000			8.4%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000322		21/01/2025	2310535022024 2517500120462. 3.2.02.02.009	1101 Libre Asignación	\$38.640.000	\$4.830.000	\$0
2025004248		01/09/2025	2310535022024 2517500120462. 3.2.02.02.009	1101 Libre Asignación	\$14.490.000	\$0	\$14.490.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	4613017115	AGOSTO	SALUD	241.500
			PENSIÓN	309.200
			ARL	20.200
	4617752863	SEPTIEMBRE	SALUD	241.500

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	6 de 6

			PENSIÓN	309.200
			ARL	20.200
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL	ICBF	SI		NO	
		☐ REVISOR FISCAL	CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato.	Sin presentarse novedad.	Seguimiento a los cambios normativos.
Incapacidad médica por enfermedad por más de 5 días.	Sin presentarse novedad.	Seguimiento al posible hecho generador.
Fenómenos naturales epidemiológicos o de pandemia que impidan el desarrollo del objeto contractual.	No aplica en la presente cuenta de cobro.	Seguimiento al posible hecho generador.
No cumplimiento del contrato en sus obligaciones; se materializa cuando se evidencia afectación del contrato por omisión de ejecución de las obligaciones del contratista.	Sin presentarse novedad.	Seguimiento al posible hecho generador.

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 7294501	CONTRATISTA	FLORALBA JUNCA BERNAL		
FECHA DE CONTRATO	21/01/2025	NIT / CC	35.479.466	TELÉFONO	3133180450
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA INTEGRAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS ARTESANOS EN LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE CHÍA, FOMENTANDO SU VISIBILIDAD Y CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
8	DE	11	DEL	22/08/2025	AL 21/09/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
231053502202425 17500120462.3.2.0 2.02.009	1101	\$38.640.000	\$4.830.000	\$0
231053502202425 17500120462.3.2.0 2.02.009	1101	\$14.490.000	\$0	\$14.490.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
4613017115	AGOSTO	SALUD	241.500
		PENSIÓN	309.200
		ARL	20.200
4617752863	SEPTIEMBRE	SALUD	241.500
		PENSIÓN	309.200
		ARL	20.200
TOTAL			1.141.800

VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 23. DÍAS DEL MES SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 7294501	CONTRATISTA	FLORALBA JUNCA BERNAL		
FECHA DE CONTRATO	21/01/2025	NIT / CC	35.479.466	TELÉFONO	3133180450
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA INTEGRAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS ARTESANOS EN LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE CHÍA, FOMENTANDO SU VISIBILIDAD Y CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL.				
FECHA DE EVALUACIÓN	23/09/2025	PERIODO EVALUADO DEL	22/08/2025	AL	21/09/2025

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DE LO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prórroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	10	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	11	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	18	
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10		
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0			
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4	
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0			
PUNTAJE MÁXIMO 100				TOTAL PUNTAJE	95	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)						
OBSERVACIONES _____						

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.